



COMISIONES DE MAESTROS
JUNIO - 1973 Nº 7

LUCHA REIVINDICATIVA

DE LOS ENSEÑANTES

ACTUALES

PRESPECTIVAS

Las acciones realizadas por los enseñantes durante este curso, han reflejado que los problemas de los distintos sectores, a pesar de sus diferencias, tienen una base común: EXIGIR UNA MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO (estabilidad, aumento de salarios etc.) y ello ¿por qué?

- porque los enseñantes estamos realizando nuestro trabajo en condiciones muy deficitarias (salarios irrisorios, larga jornada laboral, inestabilidad etc.)
- porque los enseñantes vamos tomando conciencia de nuestra situación y de que solamente podremos solucionarlo colectivamente.

También, durante este curso, se ha iniciado un amplio movimiento de la enseñanza exigiendo, juntamente con los padres y estudiantes, solución para los problemas educativos que afectan a la mayoría de la población: escolarización total, gratuidad, cualidad en la enseñanza etc. Ciertamente, el movimiento cuyo objetivo es exigir una MEJOR CONDICION DE LA ENSEÑANZA PARA TODOS, está en marcha. Nuestras tareas más urgentes serán el de ampliarlo y extenderlo tanto a nivel de cada uno de los sectores como en el de conseguir movilizaciones generales y unitarias.

En este artículo, trataremos de uno de los aspectos de este movimiento, el de la lucha reivindicativa de los enseñantes, su significación, sus formas, sus medios etc.

La experiencia de este año nos indica que para impulsar un movimiento reivindicativo (exigir mejora en nuestras condiciones de vida y de trabajo) es indispensable tener muy claros los objetivos y las reivindicaciones más sentidas e importantes en cada momento para cada uno de los sectores; y por otra parte, es necesario crear las condiciones (jornadas generales, coordinación etc.) que permitan avanzar hacia movilizaciones generales de los enseñantes.

LA LUCHA REIVINDICATIVA DE LOS ENSEÑANTES

Los enseñantes realizamos la lucha reivindicativa a dos niveles. En nuestros centros de trabajo exigiendo la solución de nuestros problemas concretos, esto aunque importante no es suficiente, pues la lucha enmarcada solamente en cada escuela tiene escasas perspectivas (pequeña dimensión de los centros, escaso número de profesores etc.); es por ello, que se hace imprescindible exigir nuestras reivindicaciones a nivel general (sectorial, intersectorial etc.) para conseguir realmente un movimiento de masas fuerte y amplio.

¿ QUE SIGNIFICADO TIENE LA LUCHA REIVINDICATIVA EN LOS CENTROS ?

La lucha reivindicativa en los centros sirve:

- como elemento de concienciación de los enseñantes como trabajadores
- para mejorar nuestras condiciones concretas y para defender los derechos establecidos legalmente (Convenio, Ordenanza etc.) o los adquiridos
- para cohesionar el núcleo de profesores más avanzados que analizan, discuten e impulsan las reivindicaciones a presentar en cada momento
- para desarrollar acciones de solidaridad con los compañeros ante cada situación injusta o represiva

Ahora bien, la lucha reivindicativa en los centros de enseñanza, por las características de los mismos, tiene grandes limitaciones que impiden desarrollar un movimiento de masas general. En los centros privados aunque el enfrentamiento con el director tome formas muy radicales la continuidad y extensión de la lucha resulta imposible; en los centros estatales, debido a la estandarización de las condiciones del profesorado, es imposible que éste en un solo centro pueda cambiarlas.

¿ COMO PLANTEAR LA LUCHA REIVINDICATIVA DE CARACTER GENERAL ?

LA LUCHA REIVINDICATIVA debe plantear objetivos claros para cada uno de los sectores, objetivos que respondan a los intereses de la mayoría de los enseñantes

LA LUCHA REIVINDICATIVA debe plantearse frente a un interlocutor (directores Delegación, Ministerio etc.). Hay que conocer en cada momento cual es el responsable más directo de nuestras deficitarias condiciones.

LA LUCHA REIVINDICATIVA debe servir para obtener victorias aunque sean parciales, ya que éste es nuestro objetivo, además, hay que evitar que elementos participantes en la lucha desfallezcan. Seguramente, la mayoría de veces, estas victorias se conseguirán después de negociar con el interlocutor. Esta negociación deberá realizarse en los momentos que podemos tener una postura de fuerza más óptima.

LA LUCHA REIVINDICATIVA tendrá momentos de gran intensidad en que podrá plantearse una ofensiva al enemigo y momentos de reflujo. Las tareas a realizar en uno u otro momento serán distintas. En la fase de reflujo se deberá:

- Cohesionar los núcleos y elementos surgidos de la lucha; discutir y analizar las acciones realizadas, las victorias, las deficiencias etc. y plantear criterios de organización. Será un momento importante para ampliar la base de las organizaciones de enseñantes, Comisiones de maestros y licenciados

- Reforzar la propia organización existente, con discusiones respecto a métodos de trabajo, valoración de la lucha de la fase anterior etc.
- Plantear nuevos objetivos de lucha y los nuevos instrumentos legales y paralegales que se aprovecharán para cada objetivo concreto.
- acumular fuerzas para llegar a nuevas movilizaciones mucho más organizadas, con criterios claros y con objetivos que al mismo tiempo que puedan aglutinar más gente, posibiliten dar un salto adelante en los aspectos cualitativos de la lucha.

LA LUCHA REIVINDICATIVA es la llevada a cabo durante este último curso, por los maestros estatales, los profesores interinos de Instituto y Universidad y los maestros y licenciados de las escuelas privadas durante la campaña del Convenio. Es la lucha por la defensa y mejora de sus condiciones de vida y de trabajo

LAS TAREAS DEL SECTOR DE PRIVADOS EN SU LUCHA REIVINDICATIVA

El Convenio se negocia anualmente y afecta a todos los enseñantes de centros privados.

El Convenio es un arma que utiliza la patronal para controlar y mantener quietos a los trabajadores. Ahora bien, el Convenio también puede ser, y la práctica nos demuestra que es, un marco de referencia general - que permite realizar luchas importantes imponiéndose las reivindicaciones exigidas por los trabajadores superan las condiciones señaladas por la patronal. En estas luchas se han conseguido victorias (aunque parciales) que han sido posible por la fuerza y las acciones unitarias desarrolladas por los trabajadores. Una cosa está clara, que las propuestas que hace la patronal nunca tienden a mejorar las condiciones de los trabajadores (si aumentan un mínimo los salarios esto se compensa con un gran aumento de los ritmos etc) solamente con la lucha unitaria y con-

junta de los trabajadores que imponen su programa reivindicativo se avanza en la lucha y se consiguen las victorias.

En la lucha reivindicativa de los enseñantes privados la lucha del Convenio puede ser el marco de referencia general para imponer nuestro programa reivindicativo e impulsar una lucha lo más amplia posible que movilice a la mayoría de los enseñantes que están dispuestos a conseguir una mejora de sus condiciones.

La experiencia del sector de privados en la lucha reivindicativa general se basa en las acciones que se llevaron a cabo a principios de curso alrededor del Convenio.

COMISIONES DE MAESTROS Y LICENCIADOS impulsaron la campaña del Convenio con el fin de propagar el programa reivindicativo de Comisiones e impulsar un movimiento de masas.

La lucha fué un éxito. En las asambleas y reuniones se propagó el programa reivindicativo y se desenmascaró el papel fascista y traidor de la CNS y de todos sus jerarcas delante de una amplia vanguardia de los enseñantes pero el movimiento no fué lo suficientemente amplio

¿ Por qué no conseguimos, en aquel entonces, un movimiento masivo de los enseñantes?. Diversas son las razones. Señalemos las más importantes:

- precipitación en la preparación de la campaña. Se disponía de escasa información y se desconocía las fases de negociación del Convenio. Evidentemente esto no era casual; al la patronal y al Sindicato le interesa que las cosas se decidan al margen de nosotros para conseguir sus objetivos e intereses.
- cierta debilidad de convocatoria, al no utilizarse con toda intensidad los canales legales hubo gran dificultad de aglutinar a la mayoría de los enseñantes debido a la enorme dispersión de los centros y a la poca experiencia de lucha

Lo primero que debe quedar claro es el objetivo de esta campaña que es:

DESARROLLAR UNA MOVILIZACION LO MAS AMPLIA POSIBLE QUE NOS PERMITA TENER LA FUERZA SUFICIENTE PARA IMPONER NUESTRO PROGRAMA REIVINDICATIVO Y ALCANZAR VICTORIAS PARA MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES. BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA LA VICTORIA SOLAMENTE PODRA CONSEGUIRSE A PARTIR DE LA LUCHA DE MASAS.

En segundo lugar, se deberá conocer y disponer de los medios necesarios que nos permitan realizar esta movilización. Hay que diferenciar los medios que son indispensables en todas las luchas, y que en estos momentos, son las ORGANIZACIONES DE LOS ENSEÑANTES, COMISIONES DE MAESTROS Y LICENCIADOS, con caracter estable y clandestino; y otros instrumentos de tipo legal o paralegal que pueden variar según el tipo de lucha, el momento y condiciones en que se desarrolla etc.

Los instrumentos legales deberemos utilizarlos a fondo. No deberemos caer en esquemas fáciles e infantiles diciendo que la utilización de los medios legales es una forma de abandonar la propia lucha y confiar la solución de nuestros problemas a las " instituciones legales"; ésto podría ser cierto si solamente contásemos con estos medios legales, pero ésta no es nuestra situación actual.

SABEMOS QUE PARA GARANTIZAR LA LUCHA Y LA MOVILIZACION DE MASAS TENEMOS NUESTRA PROPIA ORGANIZACION; COMISIONES, TODO LO DEMAS NOS SIRVE COMO INSTRUMENTO PARA AMPLIAR LA BASE DEL MOVIMIENTO PROPAGAR NUESTROS OBJETIVOS Y DIFUNDIR LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA LUCHA COLECTIVA, UNICA FORMA DE OBTENER VICTORIAS.

Juntamente con el empleo de los medios más clásicos de información y propaganda como charlas, conferencias, artículos etc, en esta campaña, utilizaremos los enlaces y jurados en los centros y en la propia CNS.

¿COMO UTILIZAR LOS ENLACES?

- Una cosa debe quedar clara: **NUNCA UN ENLACE PODRA SUSTITUIR EL TRABAJO QUE DEBEN REALIZAR LAS COMISIONES**
- No hay que condicionar la lucha de los enseñantes dentro del marco legal de los enlaces y jurados. Estos son instrumentos de las **COMISIONES** que utilizaran siempre que no frenen e impidan el desarrollo del movimiento.
- A pesar de que la negociación del Convenio la realizan los enlaces y vocales, las decisiones deben de partir de las asambleas de enseñantes. Hay que presionar a los enlaces y jurados para que informen, pues, si bien los enlaces están, en principio, al lado de la patronal (en muchos casos son los propios directores quienes los nombran), en muchos centros o son inexistentes (puede aprovecharse para imponer compañeros que quieran defender nuestras reivindicaciones) o pueden estar al lado de los elementos más avanzados de los centros.

¿ POR QUE UTILIZAMOS ESTOS INSTRUMENTOS?

- porque dadas las características de los centros (dimensión pequeña, dispersión de los enseñantes etc.) necesitamos este medio legal, a pesar de sus muchas limitaciones, aglutine a enseñantes que sería muy difícil realizarlo con otros medios.
- porque debido a la juventud del movimiento de enseñantes y aún a su débil nivel organizativo debemos utilizar todos los instrumentos que nos sirvan para movilizar a las masas
- porque en los centros están prohibidas las reuniones de profesores, incluso en algunas escuelas se les prohíbe hablar entre ellos durante el recreo; en esta situación, es indispensable aprovechar los enlaces para convocar reuniones sobre la situación laboral, exigir los derechos adquiridos etc.

Hay que utilizar los medios legales sin miedo al mismo tiempo, hay que **REFORZAR, COHESIONAR Y AMPLIAR COMISIONES DE MAESTROS Y LICENCIADOS COMO MOTOR DE ESTA LUCHA REIVINDICATIVA.** La experiencia nos indica que un sector tan débil organizativamente como es el de maestros estatales, en su lucha reivindicativa de este año, superaron rápidamente el marco legal que les garantizaba el SEM al convertirse en un movimiento masivo; también, cuando los enseñantes de centros privados participaron en la asamblea de Sindicatos y su presidente intentó integrar las reivindicaciones fué desbordado por nuestra firme postura.

NUNCA LOS INSTRUMENTOS LEGALES PODRAN SUSTITUIR LA ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO Y LA LUCHA DE MASAS PARA LA CONSECUCION DE NUESTROS OBJETIVOS.

La lucha de los enseñantes sólo tiene sentido si es capaz de unirse a los sectores obrero y popular, que luchan por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y contra un régimen que nos niega a todos los derechos más elementales.

Por ello, los militantes de Comisiones hemos visto necesario en todas las movilizaciones y asambleas que hemos realizado, explicar la coincidencia de las luchas de nuestro sector con la del movimiento obrero y popular introduciendo las reivindicaciones que nos posibilitan la unidad.

Hemos difundido hojas informativas en nuestros sectores, explicando la lucha de las empresas.

Realizamos una amplia manifestación en Rambla Cataluña para demostrar nuestra protesta e indignación ante el asesinato del obrero de S. Adrián. Por el mismo motivo se realizó otra en la zona de Gracia

Participamos en los actos desarrollados durante el primero de Mayo, explicando en los centros el significado de la jornada y asistiendo a la gran concentración de S. Cugat. Últimamente, difundiendo la lucha de los trabajadores del Valles

ES A PARTIR DE NUESTRA PROPIA LUCHA Y DE LA REALIZACION
DE ESTAS ACCIONES QUE SE CONSTRUIRA LA UNIDAD DE TODO
EL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR CON ELLO NUESTRA LUCHA
TOMA UNA PERSPECTIVA MUCHO MAS AMPLIA